



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

11018 *Aprobación inicial de modificación de Ordenanzas no fiscales y reglamentos del Ajuntament d'Artà para 2022*

Aprobada inicialmente por el Pleno de la corporación en sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2021, la modificación de las ordenanzas fiscales que a continuación se relacionan:

Descripción
Ordenanza reguladora de los criterios de adjudicación y de las normas de funcionamiento y uso de las viviendas de emergencia social
Ordenanza municipal de circulación
Reglamento Municipal por el que se regula la circulación de vehículos a motor dentro de los espacios naturales del término de Artà

Se expone al público por un plazo de treinta hábiles días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedarán definitivamente aprobadas si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno, en caso contrario.

Artà, 26 de octubre de 2021

El alcalde

Manuel Galán Massanet

